

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N°62/2014 de 2 de abril de 2014, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Memorándum N°062/2014, el Departamento de Adquisiciones ha solicitado la contratación directa del servicio denominado Papinotas, para mejorar la comunicación ente el Establecimiento y los apoderados, mediante mensajes de textos en el Liceo Municipal de Maipú "Alcalde Gonzalo Pérez Llona".

2) Que, el servicio denominado "Papinotas" es un sistema para gestionar la comunicación entre la escuela y el apoderado, consistente en una web muy amigable que permite a los profesores y/o directores enviar mensajes de textos a los celulares de los apoderados. Estos mensajes pueden estar dirigidos a los padres de un alumno en particular, de un grupo de alumnos o de toda la escuela.

3) Que en el Memorándum N°062/2014, del Departamento de Adquisiciones solicita la autorización para que se contrate la aplicación de propiedad de "Tecnologías Pedagógicas Limitada", también conocida como "Papinotas Limitada", quien es propietario y proveedor exclusivo del software denominado "Papinotas", como consta en los Certificados emitidos por el Conservador de Derechos Intelectuales del Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

4) Que la Ley 19.886, artículo 8, letra d y el artículo 10, número 4 del Reglamento de esta misma ley permite la contratación directa "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio", lo que ocurre en la especie, por cuanto de la documentación acompañada se desprende que el "Tecnologías Pedagógicas Limitada", también conocida como "Papinotas Limitada", es propietario y proveedor exclusivo del software computacional denominado Papinotas.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa del **"TECNOLOGÍAS PEDAGÓGICAS LIMITADA"**, también conocida como **"PAPINOTAS LIMITADA"**, R.U.T. 76.225.512-K, domiciliada en Ahumada N° 335, Oficina 101 A, comuna de Santiago, para la prestación de la aplicación computacional denominada **"Papinotas"**, en el Liceo Municipal de Maipú "Alcalde Gonzalo Pérez Llona" de esta CODEDUC, por un monto **Total Anual de \$2.696.350.- (Dos millones seiscientos noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos)**, exento de impuestos, el cual tendrá un plazo de ejecución de 8 meses a partir de la firma del contrato.
- 2.- El objeto de esta contratación es la utilización de plataforma web que permita a profesores y equipo directivo del establecimiento comunicarse con padres y apoderados a través de mensajes de textos de celular (SMS), de acuerdo a la Propuesta y demás antecedentes señalados por el proveedor en su oferta.
- 3.- Corresponderá al Liceo Municipal de Maipú "Alcalde Gonzalo Pérez Llona" de esta Corporación, asumir las funciones de Unidad Técnica, por lo que deberá supervisar la correcta ejecución de los servicios contratados.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VMB/JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

25x 98 102/04/14

MEMORANDUM N° 062/2014

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO



FECHA: Maipú, 2 de Abril del 2014

Estimada,

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 4 "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

Para la contratación del servicio "Papinotas", para mejorar la comunicación entre el establecimiento y los apoderados, se adjunta las siguientes copias de antecedentes:

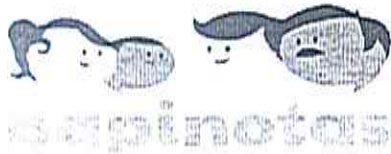
1. Cotización del proveedor.
2. Certificado de pagos de derechos Dibam..

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,



JENIFFER VILLARROEL D.
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC

Pae/jvd
Distribución:
- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. de Adquisiciones.



Plan Comunicación Intermedio

Titular:	Victor Rojas
Fecha:	20/09/20

Establecimientos	Matrícula	TOTAL (8 meses)
Escuela Nacional de Maipú	505	\$ 2.696.350
TOTAL	505	\$ 2.696.350

*Valor incluye el envío de 10 mensajes de texto por alumno promedio al mes.
 *El costo se puede financiar mediante Subvención Escolar Preferencial (SEP).

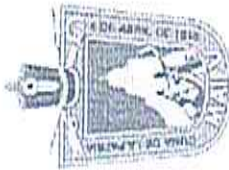
Tabla de Pagos

Fecha de pago	%	Monto a pagar
al día	100%	\$ 2.696.350

Datos de Pago:
 Nombre del cheque a pagar: Papinotas Ltda
 Rut: 76.225.512-K
 Dirección: Alameda 335, Oficina 101 A, Santiago
 Fono: (+56 2) 26391453
 Email: administracion@papinotas.com



Maipú 100
 Santiago
 Fono: 26391453
 www.papinotas.cl



CODECUC
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SOLICITUD DE COMPRAS

COD

NOMBRE

LICEO MUNICIPAL DE MAIPÚ "ALCALDE GONZALO PÉREZ ILLONA"

VÍCTOR ROJAS VALDIVIA

Justificación: - Compra de software "Papiñotas"

Miércoles 19 de Marzo 2014

GESTION DE CURRICULUM N° 1 SEP

MONTO
\$2.696.350

PERIODO A APLICAR

	<p>Autorización Dirección</p>	<p>Autorización Educación Presupuestaria</p>	<p>Aprobación Presupuestaria DAF</p>	<p>Recepción Adquisiciones</p>
<p>Fecha 19/03/2014</p>	<p>1 1</p>	<p>1 1</p>	<p>01/04/2014 2014</p>	<p>1 1</p>

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

RECIBIDO

24 MAR 2014

DR. CONTROL Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

56.505.014.01.01

Email: administracion@papiotas.com

Fono: (+56 2) 26391453

Direccion: Alameda 335, Oficina 101 A, Santiago

Rut: 76.225.512-K

Nombre del cheque a pagar: Papiotas Ltda

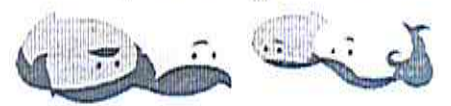
Datos de Pago:

Al día	100%	\$ 2.696.350
Tabla de Pagos		

*Valor incluye el envío de 10 mensajes de texto por alumno promedio al mes.
*El costo se puede financiar mediante Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Al día	\$	\$ 2.696.350
Tabla de Pagos		

Papiotas



Plan Comunicación Intermedio
Papiotas Ltda
Rut: 76.225.512-K

CERTIFICADO

Nº 225.462

Número doscientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y dos. En Santiago, a las trece horas y treinta minutos, del día veinticinco de enero de dos mil trece, registro a nombre de PAPINOTAS LIMITADA, persona jurídica, domiciliado(s) en Santiago, calle Ahumada número once, departamento trescientos nueve, comuna de Santiago, la propiedad de Programa Computación titulado/a/s: PAPINOTAS. Solicitó la inscripción, PAMELA ZAVALA LAGOS, ingeniera agrónoma, con domicilio en Santiago, calle Palermo Norte número mil ciento quince, comuna de La Florida. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:25/01/2013 mr

Fecha de Emisión: 28/01/2013



CLAUDIO OSSA ROJAS
Abogado
Conservador de Derechos Intelectuales

